

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ITALDESIGN CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al día 28 del mes de febrero del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito ubicada en la Av. Naciones Unidas 141 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los socios de la Compañía ITALDESIGN CIA. LTDA.: el Sr. Walter D'Alia, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatrocientos noventa (490) participaciones, el Sr. Diego Francisco Rojas Chávez, por sus propios y personales derechos y en representación de cinco (5) participaciones, y, la Sra. Ana Lucia Antonia Serena Chávez Yépez, por sus propios y personales derechos y en representación de ochenta (5) participaciones cada participación valorada a un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la junta el Sr. Diego Francisco Rojas Chávez en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma el Sr. Walter D'Alia en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quorum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social. Indica además que las calidades de socios de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Socios de la Compañía.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quorum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social. Indica además que las calidades de socios de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Socios de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente asunto:

1. Aprobación de la Conciliación Patrimonial Neta de la compañía del inicio del periodo de transición al 1 de enero del 2012 de acuerdo a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No.OS.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y su posterior modificación mediante la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de octubre de 2011.

El presidente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios asistentes; y, por ello, el presidente la somete a resolución.

Los socios deciden en forma unánime, constituirse en Junta General Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías; y además, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca del asunto propuesto por el presidente.

El presidente dispone se pase a conocer sobre el único punto del orden del día.

1. Aprobación de la Conciliación Patrimonial Neta de la compañía del inicio del periodo de transición al 1 de enero del 2011 de acuerdo a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y su posterior modificación mediante la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de octubre de 2011.

Toma la palabra el Sr. Diego Francisco Rojas Chávez, en su calidad de presidente y manifiesta que mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de fecha 11 de octubre del 2011 en el artículo décimo segundo, en la cual establece la presentación de la Conciliación Patrimonial Neta del inicio del período de transición. A continuación se da a conocer el análisis de la conciliación patrimonial neto al inicio del período de transición, es decir al 1 de enero del 2012.

Diciembre 31,

2011

(en U.S.dólares)

Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores

216.613

Ajustes por la conversión a NIIF:

Jubilación Patronal y Desahucio

(7.142)

374

Reconocimiento de impuestos diferidos

Subtotal

(6.768)

Patrimonio bajo NIIF:

209.845

En virtud del artículo décimo segundo de la referida resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de octubre de 2011, la cual establece la aprobación de la Conciliación Patrimonial Neta del inicio del período de transición es decir al 1 de enero del 2012, por parte de la junta general de accionistas, el Secretario procede a dar lectura al documento denominado Conciliación Patrimonial Neta de las Normas Internacionales de Información Financiera de ITALDESIGN Cía. Ltda.

Luego de un intercambio de opiniones, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar la Conciliación Patrimonial Neta al inicio del periodo de transición por cambio a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) de ITALDESIGN Cía. Ltda.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras elabora el proyecto de acta de la Junta General Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los accionistas concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las quince horas.

Sr. Walter D'Alia
SECRETARIO

Sr. Diego Francisco Rojas Chávez
PRESIDENTE

Sra. Ana Lucia Antonia Serena
Chávez Yépez
SOCIO

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ITALDESIGN CIA, LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2013.**

SOCIO	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE PARTICIPACIONES	FIRMA
Chávez Yépez Ana Lucia Antonia Serena	Personal	5	
Rojas Chávez Diego Francisco	Personal	5	
D'Alia Walter	Personal	490	

NOTAS:

- a) La junta general universal de socios se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 28 de febrero de 2013

